

La Rutlla en Navidades

Como era de esperar, la Asociación de Vecinos de la Calle de la Rutlla vuelve a hacer acto de presencia en el quehacer ciudadano de las presentes Navidades.

Todas las tiendas y comercios ubicados en dicha vía, obsequian por estas fechas a sus clientes con unos números optantes al sorteo del Lote Monumental de Reyes que ha sido expuesto —y por su importancia, admirado— en uno de sus escaparates.

La cosa en sí, y por su marcado aspecto comercial, no tendría para nosotros el menor interés noticiable, si no fuera que ello nos ha valido la extraordinaria iluminación de dicha calle, cuyo acto, y por la superación que para la ciudad representa tan bello ornato, bien vale y se merece el aplauso general que nosotros, cordialmente, subrayamos y rubricamos con estas breves líneas.

No se fie del azar

La fortuna, esa señora abultada y redonda de los quince millones, ignoramos, en el momento de escribir estas líneas, donde piensa este año ir a pasar sus vacaciones, o mejor dicho sentar sus reales. Posiblemente —y ojalá tuviéramos que enmendar este comentario anticipado— pasará por la ciudad de largo, a pesar de que nuestras invitaciones —lea usted, participaciones— no podían ser más espléndidas ni numerosas.

Que suerte, y mucha, ya sería para nosotros vernos corresponsos con alguna «pedrada».

Buen presagio

Las noticias que ya nos llegan para la campaña turística del próximo año, son todas muy excelentes. Por lo que a nosotros particularmente afecta,

PLENARIO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
SESION 15 - XII - 1954

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación minuta de la extraordinaria del día 25 de noviembre pasado sobre construcción de un Grupo de 50 viviendas tipo social.

Seguidamente los señores asistentes quedan enterados de las instrucciones cursadas por S. E el Gobernador Civil sobre organización de la Navidad del Humilde, cuyos trabajos ya tenía la Comisión muy adelantados en el presente año, así como de una Circular de la misma Autoridad sobre subvención anual a la Delegación provincial de Ex - Cautivos, que ya tiene acordada la Corporación; del escrito que remite la Regidora provincial de la Hermandad de la ciudad y del campo sobre la campaña sericícola que se han propuesto desarrollar, acordándose adquirir 25 moreras que serán plantadas en diversos sectores de la ciudad.

Leído el oficio del Sr. Jefe de la Sección de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, de Madrid, por la que renuncia a cubrir la plaza vacante de Conserje del Cementerio municipal, por unanimidad se acuerda redactar las Bases pertinentes para cubrir dicha

cabe destacar con verdadera satisfacción el hecho de que nuestra ciudad sigue acaparando con preferencia, la atención extranjera.

Según nuestros informes, aviones de una Compañía anglosajona dedicarán un vuelo semanal para el transporte de unos grupos de turistas que tienen ya concertada su estancia en nuestra ciudad. Los aparatos utilizarán uno de los aeródromos más cercanos a la Costa Brava, posiblemente el más fronterizo del vecino país galo, y de allí sus pasajeros serán transportados directamente a nuestra ciudad en autocares de gran lujo.

DIETARIO

plaza por Concurso - oposición.

Seguidamente se acuerda instruir expediente sobre concesión de permiso para obras, a petición de los siguientes Sres:

Don Leocadio Ferrer Muni que desea instalar industria corcho-taponera en los bajos del núm. 47 de la Carretera de Gerona, debiendo en este caso requerirse al solicitante para que aporte el permiso de la propiedad, ya que solo tiene la calidad de inquilino de dicha casa, y

D. Antonio Ribot Pujol para levantar un nuevo piso en su casa 9 - 11 de Calle Estrecha antigua, esquina a la de Call.

Terminada la tramitación de los que instaron en su día, se conceden D.^a Rosa Culla Pujol para edificar vivienda en Calle Jaime Gras 18; don Narciso Aymerich Esteva para construir un garaje en J. de Pau sn; y a don Baltasar Fernández García para reconstruir otra vivienda en Nueva Garrofers núm. 14.

De la misma Comisión es aprobada la relación de Contribuyentes afectados por el reciente Decreto-Ley de 6 de octubre pasado, cuya tributación municipal por los conceptos de Usos y Consumos, y de Arbitrio con fines no fiscales sobre consumiciones, varía por la aplicación de la Ordenanza oportuna que aplica aquella disposición, debiendo por Secretaría comunicar personalmente a los interesados las cantidades que deberán satisfacer en el próximo ejercicio.

Asi bién es aprobado el dictamen de las Comisiones conjuntas de Gobernación y Hacienda aprobando el Escalafón del personal municipal, a consecuencia de la reciente aprobación de las Plantillas por la Dirección General del Ramo, totalizado y con efectividad de 1 de enero de 1955, acordándose su publicación en el B. O. de la provincia para que durante el plazo de un mes puedan los interesados presentar sus reclamaciones.

Seguidamente y por unanimidad son aprobadas las Bases del Concurso para nombrar cuatro Matarifes municipales.

Acto seguido y al efecto de evacuar el preceptivo informe que para resolución del expediente instruido en la Delegación de Industria de Gerona a petición de Aguas Potables de San Feliu de Guixols, S. A. sobre elevación de tarifas pendiente sobre la mesa, el Sr. Alcalde-Presidente ordena la apertura del debate sobre dicha cuestión, oyendo el parecer de cada uno de los Sres. Concejales asistentes a la sesión, y resumiendo los criterios emitidos, por unanimidad se acuerda que, aun reconociendo que la Empresa ha desplegado un elogiado celo en su cometido de suministrar agua potable al vecindario invirtiendo cuantiosas sumas en la modernización del material y sustituyendo cañerías, solo puede tener en cuenta al informar el expediente, las pérdidas reflejadas en el Balance de 1953, los aumentos en el precio de la energía eléctrica, los intereses de los préstamos bancarios y el 5 por ciento de beneficios de las acciones, por ello, aconseja un aumento en el precio por metro cúbico de 65 céntimos. Con respecto a los mínimos de consumo, dejarlos en el actual estado y sobre alquiler de contadores, aumentarlos hasta 4, 7, 12 y 25 ptas. respectivamente, en los topes de 10, 20, 30 y 40 ó más m/m.

El Sr. Alcalde da cuenta del resultado de su visita a Gerona en el día de hoy, para resolver el asunto pendiente sobre señalamiento del coeficiente de Riqueza Urbana, cuya gestión ha sido completamente satisfactoria.

Carpintería Mecánica

DE

Ernesto Posas

C. Carmen, 2

SAN FELIU DE GUIXOLS